



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, - 7 MAR 2018.

RES. CD-ECO N° 066.18

Exptes. N° 6052/12

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 040/12, por medio de la cual se dispone:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la condición de Docente Regular al Cr. Carlos Alberto Kolher, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la Asignatura "Contabilidad I" (Plan 2003), a partir del 1° de marzo de 2012, quedando sujeto a las habituales condiciones de acceso y permanencia, en virtud de lo establecido por la Res. CS N° 531/11.

CONSIDERANDO:

Lo establecido por la Res. CS N° 531/11.

El informe del Departamento Personal de esta Facultad que obra a fs. 8 (v) de las presentes actuaciones.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 01/18 de fecha 27/02/18.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

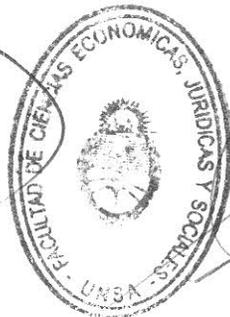
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones del Cr. CARLOS ALBERTO KOHLER, D.N.I. N° 8.182.824, en el cargo REGULAR de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura "Contabilidad I" de esta Facultad, Sede Salta, **a partir del día 1 de Marzo de 2018.**

ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Cr. CARLOS ALBERTO KOHLER los valiosos servicios prestados en esta Institución durante sus años de labor docente.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber al interesado, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, a la Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE-DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa